CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SHCP A RESPONDER CONCRETAMENTE Y POR ESCRITO LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN SU PASADA COMPARECENCIA ANTE EL CONGRESO, EN UN PLAZO NO MAYOR A LA DURACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, SUSCRITA POR EL DIPUTADO CÉSAR AUGUSTO SANTIAGO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El suscrito, diputado federal César Augusto Santiago Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional e integrante a la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo, bajo los siguientes

Antecedentes

En vista de la ausencia de respuestas a los cuestionamientos presentados por diversos partidos en la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público ante la Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sometemos a consideración del Pleno de esta honorable Cámara de Diputados la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Se acuerde remitir por escrito la intervención integra que contiene el posicionamiento de los partidos políticos ante esta Comisión, a efecto de que el secretario de Hacienda y Crédito Público se sirva responder concretamente y por escrito las preguntas formuladas, en un plazo no mayor a la duración de esta propia Comisión, para los efectos correspondientes.

Diputado César Augusto Santiago Ramírez (rúbrica)